



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
PACTO

ACTA Nro. 17

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA MES DE SEPTIEMBRE DEL 2017

Pacto, 14 de septiembre del 2017

En la Parroquia de Pacto, el 14 de septiembre del año 2017, siendo las 11 h 00 a.m., en la Sede del Gobierno Parroquia Pacto, se reúnen en Primera Sesión Ordinaria del mes de septiembre, los siguientes integrantes:

1.- Sr. Jaime E. Villarreal. H.	PRESIDENTE
2.- Dra. Irma Ojeda	VOCAL PRINCIPAL
3.- Sr. Francisco Araque	VOCAL PRINCIPAL
4.- Ruth Chapi	SECRETARIA-TESORERA

Con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 01.- Constatación de Quórum
- 02.- Aprobación y /o modificación del Orden del Día
- 03.- Lectura y aprobación Acta Anterior.
- 04.- Reforma al reglamento del Camal Pacto
- 05.- Posesión del nuevo Administrador Temporal Camal Pacto
- 06.- Reconstrucción integral del Estadio Pérez Herrera.
- 07.- Evaluación del Avance de Escrituración de las Propiedades en Pacto, con la intervención del Gobierno de la Parroquia, Gobierno de la Provincia, Distrito Central de Tierras, Subsecretaría de Tierras y la Comunidad.
- 08.- Resoluciones
- 09.- Asuntos Varios
- 10.- Clausura.

DESARROLLO. –

El Señor Presidente agradece la presencia de los Señores Vocales y, pide se constate el quórum.

1.- Constatación del Quórum.

Se realiza la constatación del Quórum, no asisten a esta Sesión el Señor Marco Duran, y la Señora Rosa Lema ya que la Señora Vicepresidenta se encuentra de vacaciones durante el mes de septiembre, al existir Quorum reglamentario El Señor Presidente declara instalada la Primera Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pacto correspondiente al mes de septiembre del 2017.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PACTO

2.- Aprobación del Orden del día.

Se pone en consideración el Orden del día, el mismo que al estar de acuerdo todos los señores vocales, en los puntos a tratarse no tiene modificaciones y es aprobado.

3.- Lectura y aprobación del acta anterior.

El acta no tiene observaciones y es aprobada, por los señores vocales del GADPR Pacto.

04.- REFORMA AL REGLAMENTO DEL CAMAL PACTO

El Señor Presidente comunica a los señores vocales asistentes a esta sesión que el Doctor Richard Paredes ha seguido un curso para especializarse como inspector de camales y está en disposición de asistir dos días a la semana a Camal Pacto por este motivo se ha dispuesto que se faene dos días a la semana y es necesario reformar el Reglamento del Camal en el Capítulo II Artículo 6.- HORARIO DE INGRESO, se adiciona el día lunes hasta las 14H00 el ingreso de los animales para despostes a los Corrales del Centro de Faenamiento para su faenamiento el día martes de cada semana, ya que anteriormente solo se faenaba los días viernes, permitiendo el ingreso de los animales para el faenamiento los días jueves de cada semana. También se reforma el Artículo 8.- LOS TRABAJADORES quienes también ingresaran los días martes 8h00 horas para el faenamiento. El Señor Presidente consulta a los señores vocales si está de acuerdo o no con las reformas antes expuestas, El Señor Francisco Araque indica que son requerimientos del camal por lo tanto califica la moción, La Dra. Irma Ojeda apoya la moción.

05.- POSESIÓN DEL NUEVO ADMINISTRADOR TEMPORAL CAMAL PACTO

El Señor Presidente comunica que en este día se tenía que posesionar al Señor Marco Duran como nuevo Administrador Temporal del Camal Parroquial Pacto, pero al no haber asistido el Señor Vocal a esta reunión se lo realiza en ausencia, con este antecedente el señor Presidente solicita dar lectura al documento respectivo y queda posesionado el Señor Marco Dura como ADMINISTRADOR TEMPORAL DEL CAMAL PARROQUIAL PACTO desde la presente fecha.

06.- RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL DEL ESTADIO PÉREZ HERRERA

El Señor Presidente indica que el día 5 de septiembre en la Asamblea de Priorización de Obras con el Presupuesto Participo de Municipio del 2018, existieron contradicciones con respecto a realizar las obras en cogestión ya que la Dra. Irma Ojeda indico que las obras realizadas de esa manera no tienen buenos resultado. La Dra. Irma Ojeda solicita respeto a las diferentes formas de pensar ya que las elaboraciones de las obras en cogestión no siempre salen bien, puesto que los habitantes de los lugares donde se realizan estos proyectos muchas veces no cuentan con los recursos necesarios para apoyar a la cogestión, además dice que las obras de cogestión se han realizado de forma personal sin consultar a los demás integrantes del Gobierno Parroquial. El Señor Presidente aporta que la realización de las obras por administración directa tampoco se

2



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PACTO

puede decir que siempre es lo más acertado, la idea es tener los mejores resultados dice para los habitantes de la Parroquia; por este motivo invita a los señores vocales para que asistan a las mesas de trabajo que se desarrollaran entre el Gobierno de Pichincha, Gobierno Parroquial Pacto, Representante de la Liga, Representantes del Barrio Anope, Representantes del barrio Ingapi y Municipio de DMQ, ya que como es de conocimiento de los señores vocales que asistieron a esta reunión de priorización el Presupuesto Participativo del Municipio para el año 2018 se asignó para desarrollar trabajos en Ingapi, Anope y Reconstrucción del Estadio Pérez Herrera de Pacto Centro, las obras se desarrollaran mediante cogestión. Los integrantes del Gobierno Parroquial Pacto indican que estarán presentes en esas reuniones de coordinación, El Señor Francisco Araque aporta que efectivamente existe falta de comunicación interna en el Gobierno ya que muchas veces asisten a reuniones y delegaciones sin conocimientos previos y por lo tanto sin ideas de lo que se puede proponer. La Dra. Irma Ojeda pide coordinación para el Presupuestas 2019 ya que sería importante dice que los barrios y comunidades participen con sus propuestas y necesidades.

07.- EVALUACIÓN DEL AVANCE DE ESCRITURACIÓN DE LAS PROPIEDADES EN PACTO, CON LA INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO DE LA PARROQUIA, GOBIERNO DE LA PROVINCIA, DISTRITO CENTRAL DE TIERRAS, SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y LA COMUNIDAD.

El Señor Presidente dice que el Proyecto de legalización de tierras ha sido desbloqueado después de realizar varias reuniones y acuerdos con las autoridades, lográndose de momento aproximadamente 1000 escrituras divididas en tres fases y propone crear una cuarta fase en el que ingresarían los propietarios de lotes con escrituras madre, para lograr este objetivo solicita a los señores vocales reunirse el día viernes 22 de septiembre a las 10 de la mañana en la casa del Gobierno Parroquial Pacto. La Dra. Irma Ojeda agradece la invitación a formar parte de estas legalizaciones; además indica que sería importante legalizar las propiedades públicas de la Parroquia.

08.- RESOLUCIONES

Luego de varias deliberaciones los integrantes del Gobierno Parroquial Pacto resuelven por unanimidad:

En el punto:

REFORMA AL REGLAMENTO DEL CAMAL PACTO

Modificar el reglamento al camal en el Capítulo II Artículo 6.- HORARIO DE INGRESO, se adiciona el día lunes hasta las 14H00, el Artículo 8.- LOS TRABAJADORES quienes también ingresarán los días martes 8h00 horas para el faenamiento.

09.- ASUNTOS VARIOS. -

- El Señor Presidente solicita a Secretaria se envíe a los Señores vocales el Borrador de Convenio que se realizara con la EMPRESA METROPOLITANA DE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PACTO

GESTION DE RECIDUOS SOLIDOS, para que los señores vocales puedan emitir sus observaciones por la premura del tiempo en 24 horas y unir con las observaciones que tiene el señor Presidente, los señores vocales dicen que sería muy importante poder emitir sus criterios al respecto.

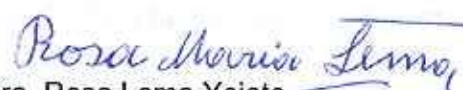
- El Señor Presidente solicita a los señores vocales la presentación de los informes sobre la nomenclatura de acuerdo a lo solicitado en la sesión anterior.
- El Señor Francisco Araque informa que fue delegado para saber sobre los centros de mediación, y comunica que un centro de mediación ya está funcionando en una parroquia rural el mismo que ha dado muy buenos resultados ya que las resoluciones que se toman en estos centros si no se cumplen tienen carácter de sentencia ejecutoria, por este motivo se está planteando expandir para las demás parroquias rurales. Además, añade que los jueces de paz no funcionarían en una Parroquia, pero si podría en funcionar en las comunidades según su punto de vista.
- La Dra. Irma Ojeda comunica en la delegación a la que fue enviada se realizó la CONFORMACION DE LA RED INTERINSTITUCIONAL la misma que se enfocara en temas de específicos como es el caso de la drogadicción y violencia de género el 11 de octubre a las 9 de la mañana en el Distrito de Educación.

11.- Clausura. - Sin más que tratar según el Orden del día, se termina la Primera Sesión Ordinaria del mes de septiembre siendo las 13 horas y 35 minutos.

Atentamente


Sr. Jaime E. Villarreal Higuera
PRESIDENTE

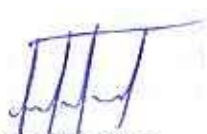



Sra. Rosa Lema Yojato
VICEPRESIDENTE

Sr. Marco Tulio Duran Chapi
VOCAL PRINCIPAL


Dra. Irma Ojeda Carrera
VOCAL PRINCIPAL


Sr. Francisco Araque Cepeda
VOCAL PRINCIPAL


Ruth Chapi E.
SECRETARIA-TESORERA